

AYUDA DE MEMORIA - VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA															
Fecha de elaboración:	25 de julio de 2023														
Área afín:	Viceministerio de Acuacultura y Pesca/Subsecretaría de Recursos Pesqueros														
Tema a tratar:	FiTI-Ec														
<b>1. Antecedentes.-</b>															
<p><b>Objetivos de la reunión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar acerca de la Iniciativa de Transparencia Pesquera y su Estándar FiTI</li> <li>- Presentar los avances de la implementación del Estándar FiTI en Ecuador y los siguientes pasos</li> </ul> <p><b>Temas solicitados a tratar por parte de FiTI:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Iniciativa de Transparencia Pesquera y su Estándar FiTI</li> <li>- Avances: Grupo Nacional Multiactor, Plan de Trabajo, Solicitud de Candidatura</li> <li>- Sigüientes pasos: Acuerdo Ministerial para la institucionalización, Reporte FiTI, Gobierno Abierto, eventos.</li> </ul>															
<b>2. Desarrollo de temas:</b>															
<p>➤ <b>LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA PESQUERA Y SU ESTÁNDAR FITI</b></p> <p>El Estándar FiTI es una herramienta central en favor de la transparencia de información. Está diseñado para ayudar a los países a mejorar la transparencia en el sector pesquero mediante la publicación y divulgación de datos e información clave relacionada con la pesca. Algunos de los elementos clave del Estándar FiTI incluyen:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Registro Público de Leyes, Reglamentos y Documentos</td> <td>Sector Postcosecha y Comercio Pesquero</td> </tr> <tr> <td>Oficiales de Política Pesquera Nacional</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acuerdos de tenencia de la pesca</td> <td>Cumplimiento de la Ley de Pesca</td> </tr> <tr> <td>Acuerdos de acceso a la pesca extranjera</td> <td>Normas Laborales</td> </tr> <tr> <td>El estado de los recursos pesqueros</td> <td>Subvenciones a la pesca</td> </tr> <tr> <td>Pesca a gran escala (Registro de embarcaciones, Pagos por pesca, Datos de captura registrados)</td> <td>Ayuda Oficial al Desarrollo</td> </tr> <tr> <td>Pesca artesanal</td> <td>Titularidad real</td> </tr> </table> <p>La Iniciativa de Transparencia Pesquera busca aumentar la transparencia y la participación para una gestión sostenible de las pesquerías marinas, para lo cual ayuda a los países a superar tales desafíos al proporcionar el único marco de referencia reconocido a nivel internacional, lo cual contribuye con mantener altos niveles de transparencia en la gestión del sector de la pesca marina, las actividades de los pescadores y las empresas pesqueras;</p> <p>En octubre de 2021, se inició el trabajo de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador, por parte de la Presidencia del Ecuador, mediante un mecanismo de participación y colaboración con la sociedad civil, academia y sector público, incorporando además al sector privado. Es en este Segundo Plan de Gobierno Abierto, se resuelve incluir la implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador, que se vincula con los lineamientos del PAGA; ya que, con la ejecución de FiTI en Ecuador, se busca incrementar la transparencia en el sector pesquero ecuatoriano.</p>		Registro Público de Leyes, Reglamentos y Documentos	Sector Postcosecha y Comercio Pesquero	Oficiales de Política Pesquera Nacional		Acuerdos de tenencia de la pesca	Cumplimiento de la Ley de Pesca	Acuerdos de acceso a la pesca extranjera	Normas Laborales	El estado de los recursos pesqueros	Subvenciones a la pesca	Pesca a gran escala (Registro de embarcaciones, Pagos por pesca, Datos de captura registrados)	Ayuda Oficial al Desarrollo	Pesca artesanal	Titularidad real
Registro Público de Leyes, Reglamentos y Documentos	Sector Postcosecha y Comercio Pesquero														
Oficiales de Política Pesquera Nacional															
Acuerdos de tenencia de la pesca	Cumplimiento de la Ley de Pesca														
Acuerdos de acceso a la pesca extranjera	Normas Laborales														
El estado de los recursos pesqueros	Subvenciones a la pesca														
Pesca a gran escala (Registro de embarcaciones, Pagos por pesca, Datos de captura registrados)	Ayuda Oficial al Desarrollo														
Pesca artesanal	Titularidad real														

➤ **AVANCES: GRUPO NACIONAL MULTIACTOR**

- a. Diciembre de 2021 se manifestó interés de Ecuador para adherirse a FiTI, y designó al Viceministerio de Acuicultura y Pesca como responsable de liderar dicho proceso.
- b. 26 de mayo de 2022 se publicó una solicitud de expresiones de interés para participar en el GNM, la cual fue ampliada el 23 de junio del mismo año.
- c. El 30 de septiembre de 2022, se organizó la primera reunión de conformación del Grupo Nacional Multiactor de FiTI, conformado por representantes del sector público, sector pesquero (artesanal e industrial) y sociedad civil organizada.
- d. El 11 de noviembre del 2022, el GNM aprobó su Reglamento Operativo.
- e. El 18 de noviembre de 2022, se organizó la segunda reunión del Grupo Nacional Multiactor de FiTI, donde se acordaron: 1) el Plan de Trabajo del GNM; 2) redactar la propuesta de candidatura de Ecuador para FiTI.
- f. 24 de noviembre de 2022, se remitió a la Iniciativa de Transparencia Pesquera la “Solicitud de Candidatura de Ecuador a FiTI”, en nombre del Grupo Nacional Multiactor (GNM). El 06 de diciembre del 2022, se aprobó la candidatura.
- g. El 31 de marzo de 2023 el GNM mantuvo su Tercera Reunión del GNM en donde acordó redactar los términos de referencia para el compilador de reportes, la aprobación de publicación de 12/12 puntos del estándar FiTI El 27 de abril se aprobó los Términos de Referencia para el Compilador de reportes.
- h. El 25 de julio se emitió la Carta de Cooperación solicitada por UNODC y PADF, con la intención de convertirse en los financistas para la consecución del Primer Reporte FiTI de Ecuador.

➤ **SIGUIENTES PASOS**

- a) Firma del Acuerdo para la Institucionalización del GNM en Ecuador.
- b) Incorporar en el sitio web un espacio dedicado a FiTI.
- c) Convocatoria a Cuarta Reunión del GNM, y nombramiento del compilador del Reporte FiTI (Financiamiento externo).
- d) Revisar y aprobar el Reporte FiTI: El GNM respalda colectivamente el contenido del Reporte FiTI

➤ **RECOMENDACIONES:**

1. **Fortalecimiento institucional:** Es importante fortalecer las instituciones encargadas de la gestión pesquera y dotarlas de los recursos y capacidades necesarios para recopilar y compartir información relevante.
2. **Sensibilización y capacitación:** Promover la sensibilización sobre la importancia de FiTI entre todas las partes interesadas, los miembros y la comunidad en general para proporcionar capacitación adecuada sobre cómo cumplir con los estándares de la iniciativa.
3. **Seguimiento y evaluación:** Establecer un sistema efectivo de seguimiento y evaluación a través de la Secretaría Nacional de FiTI en Ecuador para monitorear el progreso en la implementación de FiTI a través de los miembros.

<b>Realizado por:</b>	<i>Hugo Andrés Chávez Corral, Analista de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible Pesquero 2</i>
<b>Revisado por:</b>	<i>Isidro Andrade, Director de Políticas Pesqueras y Acuícolas</i>
<b>Aprobado por:</b>	<i>Andrés Arens Hidalgo, Viceministro de Acuicultura y Pesca</i>

## SOLICITUD DE REUNIÓN

**Fecha de solicitud:** Martes 18 de Julio del 2023  
**Empresa/Institución:** **Iniciativa de Transparencia Pesquera (Fisheries Transparency Initiative-FITI)**  
**Tema de reunión:** Presentación sobre FiTI  
**Fecha sugerida de reunión:** Miércoles 26 de julio 2023  
**Lugar sugerido de reunión:** Despacho Ministerial  
**Idioma de reunión:** Español

### Participantes:

NOMBRES	ENTIDAD	CARGO	EMAIL	CELULAR
Valeria Merino	FiTI	Presidenta	<a href="mailto:vmerino@fiti.global">vmerino@fiti.global</a>	+1 (202) 250-0376
Nicolás Rovegno	FiTI	Coordinador Regional para Latinoamérica	<a href="mailto:nrovegno@fiti.global">nrovegno@fiti.global</a>	+51 942 611 923
Representantes del Viceministerio de Acuicultura y Pesca				
Representantes del Ministerio de la Producción				

### Objetivo de la reunión:

- ° Presentar acerca de la Iniciativa de Transparencia Pesquera y su Estándar FiTI
- ° Presentar los avances de la implementación del Estándar FiTI en Ecuador y los siguientes pasos

### Antecedentes:

- ° FiTI busca aumentar la transparencia y la participación para una gestión más sostenible de las pesquerías marinas a través de la implementación del Estándar FiTI. Al hacer que la gestión pesquera sea más transparente e inclusiva, FiTI promueve el debate público informado sobre políticas pesqueras y apoya a las economías nacionales y al bienestar de los ciudadanos y de las empresas que dependen de un entorno marino saludable.
- ° La implementación de FiTI en el Ecuador ha tenido avances significativos. Ecuador es el primer país en aplicar el Estándar FiTI en las Américas, y viene liderando estos esfuerzos en la región. Con la guía y el compromiso del Grupo Nacional Multiactor y del Viceministerio de Acuicultura y Pesca se viene implementando un plan de trabajo que estamos seguros ayudará a que Ecuador también sea el primer país en el continente en ser declarado cumplidor de la
- ° totalidad del Estándar FiTI.

### Temas a tratar:

- ° La Iniciativa de Transparencia Pesquera y su Estándar FiTI
- ° Avances: Grupo Nacional Multiactor, Plan de Trabajo, Solicitud de Candidatura.
- ° Sigüientes pasos: Acuerdo Ministerial para la institucionalización, Reporte FiTI, Gobierno Abierto, eventos

### Contacto:

Nicolás Rovegno; +51 942 611 923 / [nrovegno@fiti.global](mailto:nrovegno@fiti.global)



**Dr. Valeria Merino**  
Presidenta del Consejo Internacional de  
FITI  
c/o Washington D.C. / Estados Unidos  
Tel. +1 (202) 250-0376  
Email: [vmerino@fiti.global](mailto:vmerino@fiti.global)

[Fisheries Transparency Initiative \(FITI\): Providence/Seychelles](#)

**Sr. Daniel Legarda**

Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca  
Av. Malecón Simón Bolívar #100 y Calle 9 de Octubre, Edificio La Previsora Piso 18  
Guayaquil, Ecuador

cc.

Sr. Abog. Andres Arens Hidalgo  
**Viceministro de Acuicultura y Pesca**  
Sra. Ing. Janneth Contreras Parra  
**Asesor del Viceministro de Acuicultura y Pesca**  
Sr. Ing. Jose Isidro Andrade Vera  
**Director de Política Pesquera y Acuicola**  
Sr. Nicolás Rovegno Arrese  
**Coordinador Regional para Latinoamérica de FITI**

18 de julio del 2023

**Asunto: Solicitud de reunión - Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI)**

Estimado Señor Ministro Legarda,

Le saludo atentamente a nombre de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI), en mi calidad de Presidenta de su Directorio Internacional. Quisiera comenzar felicitándolo por su reciente designación como Ministro de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador y desearle todo éxito en sus funciones.

El objeto de la presente comunicación es el de solicitarle una reunión para presentarle los avances en la implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI) en el Ecuador. La cartera de Estado que usted representa lideró el que Ecuador se una a esta iniciativa y el Viceministerio de Acuicultura y Pesca es nuestra contraparte operativa. Ya que ha habido una transición en el liderazgo del Ministerio nos parece oportuno el ponerlo al tanto de los avances y planes, aprovechando la visita que haré al Ecuador la semana que viene.

La Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI) es una asociación multipartes internacional que viene trabajando desde el 2013. FiTI busca aumentar la transparencia y la participación para una gestión más sostenible de las pesquerías marinas. Al hacer que la gestión pesquera sea más transparente e inclusiva, FiTI promueve el debate público informado sobre políticas pesqueras y apoya a las economías nacionales y al bienestar de los ciudadanos y de las empresas que dependen de un entorno marino saludable.

La implementación de FiTI por parte de los países está guiada y regulada por el Estándar FiTI. Nuestro estándar es el único marco reconocido internacionalmente que define la información sobre la gestión pesquera que las autoridades nacionales deben publicar en línea, y cómo se implementa el proceso FiTI. El desarrollo del estándar FiTI tomó dos años en un esfuerzo



**Dr. Valeria Merino**

Presidenta del Consejo Internacional de  
FITI

c/o Washington D.C. / Estados Unidos

Tel. +1 (202) 250-0376

Email: [vmerino@fiti.global](mailto:vmerino@fiti.global)

global con la participación de los diversos sectores interesados, contando con reconocidos expertos, profesionales y empresarios internacionales, impulsados por el entendimiento de que no se puede lograr una gestión pesquera óptima y sostenible sin acceso a información y la participación de los grupos interesados.

La implementación de FiTI en el Ecuador ha tenido avances significativos. Ecuador es el primer país en aplicar el Estándar FiTI en las Américas, y viene liderando estos esfuerzos en la región. Con la guía y el compromiso del Grupo Nacional Multiactor y del Viceministerio de Acuicultura y Pesca se viene implementando un plan de trabajo que estamos seguros ayudará a que Ecuador también sea el primer país en el continente en ser declarado cumplidor de la totalidad del Estándar FiTI.

Como le había comentado, me encontraré en la ciudad de Quito la próxima semana, estando disponible para visitarlo los días lunes 24 y martes 25 a cualquier hora a partir de las 10 am, y el día miércoles 26 por la mañana, también a partir de las 10 am.

La colaboración y el diálogo continuo entre los gobiernos y las organizaciones como FiTI son indispensables para lograr avances significativos en la gestión sostenible de los recursos pesqueros marinos, que como en el caso del Ecuador, son de enorme importancia no solo nacional, sino global.

Agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente y espero con interés la oportunidad de reunirme con usted durante mi visita. Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional que pueda tener.

Expresándole mis sentimientos de consideración y estima.

Saludos cordiales,

Dr. Valeria Merino Dirani

*Presidenta del Consejo Directivo Internacional de FiTI*